

“EFEMERIDES”

LUNES 29 DE ABRIL

- 1762 Nació en Atlixco, Puebla, José Rodríguez Alconedo, quien se distinguiría como orfebre, pintor y soldado insurgente. En 1808, trataría de hacer una guerra de independencia, pero al no encontrar eco, sería aprehendido por sus ideas subversivas y enviado a España. En 1812, regresaría a México y se uniría a las filas del General Morelos, con quien combatiría por la emancipación de la patria. Habría de morir fusilado en Apan, del hoy Estado de Hidalgo, en el año de 1815.

- 1783 Recibió el gobierno de la Nueva España, el 48º virrey, Don Matías de Gálvez. (Terminaría su mandato el 20 de octubre de 1784 y se distinguiría por dar impulso a los estudiosos de las ciencias y las artes y por embellecer la Ciudad de México).

- 1789 Nació en la ciudad de Puebla, Puebla, José Maunza, quien fue notable cincelador y propugnador de la introducción al país del arte de la litografía.

- 1835 Nace en Galeana, Nuevo León, Pedro Martínez, militar, héroe de la Batalla del 5 de Mayo.

- 1863 Erección del Estado de Campeche. Por decreto de ratificación del Presidente Benito Juárez, fue creado el Estado de Campeche, en virtud de que las mayorías de las legislaturas de los Estados de la República emitieron su voto favorable a dicha creación.

- 1901 Nace Hirohito, emperador de Japón. Reinó en Japón desde 1926 hasta 1989. Fue conocido en Occidente por su nombre de pila Hirohito (no tenía apellido). Fue el 124º emperador de Japón.

- 1915 Fallece en los Ángeles, California, el licenciado Pedro Monteverde. El abogado Pedro Monteverde fue un jurisconsulto hermosillense muy destacado por su sabiduría, sobre todo en jurisprudencia. Nació en 1834 e hizo sus estudios profesionales en la Ciudad de México. Desempeñó en el Estado los cargos de juez de primera instancia, magistrado, juez de distrito, diputado local, catedrático y secretario de gobierno.

Día del Vendedor.

MARTES 30 DE ABRIL

- 1800 Tomó posesión del gobierno de la Nueva España, el 55º virrey Don Félix Berenquer de Marquina. (Habría de terminar su mandato el 4 de enero de

1803. Se significaría por su honestidad y mejores intenciones de bienestar para la población. Durante su mandato se dio el levantamiento del "Indio Mariano" en la región del Nayar).

- 1839 Fallece en Arizpe Ignacio de Bustamante, ex Gobernador del Estado. El señor de Bustamante sirvió como empleado público de Sonora en la época de la Colonia y después de la independencia. Nació en Banámichi el 26 de octubre de 1770. Fue ministro tesorero de la Real Caja de Arizpe y a partir de 1808 se hizo cargo del Gobierno de las provincias de Sonora y Sinaloa, por entrega que le hizo don Alejo García Conde. En 1821, aprobó el Plan de Iguala y continuó ocupando puestos importantes. En 1832, fue electo vicegobernador por el periodo que terminaría en 1836, y en este lapso ocupó varias veces la Gubernatura en forma provisional.
- 1912 De acuerdo al Plan de Ayala, el general Emiliano Zapata hizo la primera restitución de tierras, aguas y montes, con todas las formalidades correspondientes, en beneficio de los campesinos del pueblo de Ixcamilpa, Puebla. "Este acto -manifestó Zapata-, no fue a título de gracia, sino respetando el derecho de los pobladores que exhibieron títulos legales".
- 1920 Plan de Agua Prieta. Día a día fue ganando adeptos el movimiento revolucionario de Don Adolfo de la Huerta, pues casi todo el país lo iba secundado. (El presidente Carranza, presionado por los sublevados, trató mientras de trasladar su gobierno al puerto de Veracruz. No lo lograría por ser asesinado el 21 de mayo del mismo año, en Tlaxcalantongo, Puebla).
- 1916 Murió en Florencia, Italia, el distinguido médico, historiador y arqueólogo, Don Francisco del Paso y Troncoso, quien naciera el 8 de octubre de 1842, en el Puerto de Veracruz. Del Paso y Troncoso estudió medicina, carrera que terminó pero que no ejerció por dedicarse apasionadamente al estudio de la historia antigua de México. Entre sus obras publicadas, destaca "Papeles de la Nueva España", compilación de documentos que encontró en museos y bibliotecas de Europa. En 1889, fue director del Museo Nacional de Historia. En 1895, se fue a radicar a Florencia, donde falleció.
- 1945 Fallecimiento de Adolf Hitler y su esposa Eva Braun, ambos por suicidio.
- 1959 Celebración del día del niño en México. En México, en 1924, se señaló el 30 de abril como DIA DEL NIÑO. La idea de festejar el "día del niño" surgió el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de la ONU tuvo una reunión en Ginebra, Suiza, en la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente. Desde entonces y aunque la celebración mundial es el 20 de noviembre, algunos países, como el nuestro, han elegido un día especial para celebrar y organizar actividades, con el fin de ayudar a desarrollar el bienestar de los pequeños en todo el planeta.

MIÉRCOLES 01 DE MAYO

- 1518 Fracasada la expedición a "nuevas tierras firmes" (México), del capitán Hernández de Córdoba en 1517, el gobernador de la Isla Fernandina (Cuba), Diego de Velázquez, armó una segunda expedición con ciento setenta hombres que puso en tres navíos y un bergantín al mando de su sobrino Juan de Grijalva, misma que partió en esa fecha de cabo San Antón.
- 1552 Por cédula real de Carlos V, rey de España, se ordenó fundar cuatro escuelas para naturales en la provincia de Nueva Galicia, hoy Jalisco, debiéndose asentar cada una en: Guadalajara, Atoyaque, Ahuacatlán y Xuchipila.
- 1791 Nació en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, Felipe Santiago Xicoténcatl, quien se distinguió como valiente militar en la defensa de Puebla en 1833, cuando Santa Anna se rebeló al Presidente Bustamante. Murió heroicamente en la defensa del Castillo de Chapultepec, al frente del Batallón de San Blas, el 13 de septiembre de 1847, durante la invasión norteamericana a México.
- 1879 Nació en la Ciudad de México, Francisco de P. Herrasti, quien se distinguió como escritor, periodista, poeta y catedrático de literatura de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1861 Se expide el decreto que crea la Lotería Nacional.
- 1865 El gobierno de Colombia declaró al Presidente Benito Juárez, valiente defensor de la patria mexicana, como BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS. Firmaron el decreto correspondiente: Santiago F. Paredes, presidente del Senado; Santiago Pérez, presidente de la Cámara de Representantes y Manuel Murillo, presidente de la República.
- 1886 Comienza una huelga general de trabajadores en Chicago para demandar la jornada de 8 horas. Esto genera el Crimen de Chicago. Debido a estos acontecimientos se celebra, desde entonces, el 1 de mayo como día internacional de la clase obrera.
- 1887 Mártires de Chicago. Por acuerdo del Congreso de la Primera Internacional celebrado en Ginebra, Suiza, el 3 de septiembre de 1886, se resolvió que a partir de ese año fuera celebrado anualmente, cada 1º de mayo, el Día del Trabajo, en recuerdo de los "Mártires de Chicago" y de la suspensión de labores que ese día efectuaron en el año de 1886, trescientos cuarenta mil trabajadores de Chicago, Estados Unidos de América, para exigir la implantación de una jornada máxima de trabajo de

ocho horas, el derecho de huelga, la libertad de reunión y expresión y el derecho a una vida más humana y justa a través de mejores salarios. En nuestro país se celebró, por primera vez, la "Fiesta del Trabajo" en la ciudad de Chihuahua, el 1º de mayo de 1892, situación que no trascendió a otras poblaciones. Hasta 1913, durante el gobierno del usurpador Victoriano Huerta, el 1º de mayo de ese año, los afiliados a la Casa del Obrero Mundial, en un abierto desafío al usurpador, conmemoraron el "Día del Trabajo". Fue una grandiosa manifestación de veinticinco mil trabajadores que se dieron cita en el zócalo de la capital de la República para recordar y rendir homenaje a los Mártires de Chicago, a la vez que ellos mismos presentaron públicamente sus demandas laborales e inconformidades con el régimen dictatorial de Huerta.

- 1917 Declarado Presidente Constitucional de la República, Don Venustiano Carranza por el Congreso de la Unión el día 26 de abril último, tomó posesión como tal en esta fecha.
- 1917 De acuerdo a la Constitución de 1917, fue elevado a la categoría de Estado el antiguo territorio de Nayarit.
- 1955 Murió en la Ciudad de México Hernán Laborde, líder político de izquierda.
- 1959 Es inaugurado el primer canal de televisión de Hermosillo. Antes de esa fecha en Hermosillo ocasionalmente se captaban televisoras de Baja California y de Estados Unidos de América, sobre todo las familias que tenían antenas especiales. El primer canal de televisión es fundado el 1 de mayo de 1959, fue el canal 6, que actualmente se llama Telemax.

JUEVES 02 DE MAYO

- 1519 Fallece Leonardo da Vinci, fue un pintor florentino, polímata, a la vez artista, científico, ingeniero, inventor, anatomista, escultor, arquitecto, urbanista, botánico, músico, poeta, filósofo y escritor de la Época renacentista.
- 1810 Nace en Álamos la heroína Loreto Encinas de Avilés. Doña Loreto además de heroína era madre del teniente coronel Lorenzo Encinas y Avilés, patriota defensor de la República contra los imperialistas y las tropas francesas. El 30 de diciembre de 1865 fue sorprendido por una partida de soldados del Imperio, y se le fusiló el 1 de enero de 1866. A la caída del Imperio en Sonora, los principales cabecillas imperialistas salieron huyendo por mar, de Guaymas, y entre ellos José María Tranquilino Almada, prefecto imperialista, quien al ser alcanzado frente al puerto de Santa Rosalía, fue ultimado por Abato Avilés, en venganza por el fusilamiento de su hermano Lorenzo.

- 1812 Finalizó el Sitio de Cuautla. Cuando en Cuautla, (del hoy Estado de Morelos), solamente señoreaba el hambre, la peste y miles de escombros, pero nunca el desconsuelo, el general Morelos determinó abandonar la ciudad donde había estado sitiado prácticamente por más de setenta días por las tropas realistas de Félix María Calleja. A las dos de la mañana de ese día, se puso en marcha el grueso de las tropas insurgentes y gente del pueblo. Tomaron camino por el Calvario y el pueblo de Amelcingo. Valientes, dispuestos a abrirse paso entre la línea enemiga, iban Morelos, los Galeana, los Bravo, Matamoros y Guerrero, quienes habían escrito gloriosas páginas en la ya heroica Cuautla. (Se decía que Napoleón Bonaparte, al conocer el hecho, dijo que: "Con hombres como Morelos, conquistaría al mundo").
- 1871 Los generales Molina y Callejo se sublevaron en Tampico, Tamaulipas, en contra de la reelección del Presidente Juárez. (La rebelión sería sofocada por las tropas federales al mando del general Sostenes Rocha).
- 1873 Murió en la Ciudad de México, donde naciera el 6 de noviembre de 1807, el distinguido científico Leopoldo Río de la Loza. Río de la Loza realizó profundas investigaciones en los terrenos de la medicina, la química y las ciencias naturales, mismas que plasmó en concienzudos escritos publicados en diversas revistas científicas. Como patriota participó en la defensa de Chapultepec durante la invasión norteamericana. Como catedrático sobresaliente de la Escuela Nacional de Medicina, fue nominado para director de la misma a partir de 1873.
- 1882 Fallece en Tacubaya Gil Alamán, IX obispo de Sonora, quien no llegó a recibir el cargo.
- 1895 Nació en el puerto de Acapulco, Guerrero, José Azueta Abad, quien se distinguió como heroico defensor del puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, durante la invasión norteamericana, siendo teniente de artillería y ex alumno de la Escuela Naval. Por las heridas, murió el 10 de mayo de 1914, siendo capitán del ejército, por reconocimiento a su patriótica participación de la defensa de la soberanía nacional.
- 1911 Don Francisco I. Madero, iniciador de la Revolución Mexicana, nombró a los señores José María Pino Suárez, Francisco Madero (padre) y Francisco Vázquez Gómez, para conferenciar con los representantes del dictador Porfirio Díaz sobre los tratados de paz.
- 1917 Perseguido por fuerzas constitucionalistas, las tropas zapatistas con el general Emiliano Zapata a la cabeza, abandonaron la ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- 1945 Conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea, Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201.

- 1955 Murió en la Ciudad de México, el general revolucionario poblano Rodolfo Sánchez Taboada, quien participó en el movimiento armado contra Porfirio Díaz, desde su inicio en 1910. Sánchez Taboada fue Gobernador de Baja California Norte durante el gobierno del General Cárdenas, Presidente del PRI durante la campaña de Don Adolfo Ruíz Cortines en 1952 y Secretario de Marina en el gobierno del mismo, puesto que ocupaba al morir.

VIERNES 03 DE MAYO

- 1469 Nace Nicolás Maquiavelo, escritor e historiador florentino, autor del ensayo político "El Príncipe".
- 1518 El capitán Juan de Grijalva, jefe de la segunda expedición que enviara Diego de Velázquez a "nuevas tierras firmes", descubrió la isla de Acuzamil o Cozumel, la que bautizó como isla de la Santa Cruz.
- 1535 Desembarcó en el seno o bahía de la Cruz, hoy puerto de la Paz, la expedición de Hernán Cortés, quien vino a conocer las tierras que por su cuenta descubriera el capitán Ordoño o Fortún Jiménez en 1533. (Se decía que Cortés, quejándose del calor expresó en latín: "Oh, callida fornax", y que de esa expresión se derivó el nombre que se le dio a la región de California.
- 1681 Llega a Veracruz, procedente de España, Don Eusebio Francisco Kino.
- 1811 Las fuerzas insurgentes del generalísimo Morelos, iniciaron desde el puerto de Acapulco su marcha para atacar la población de Chilpancingo.
- 1933 Agiobampo recibe la categoría de Comisaría.
- 1982 El Presidente López Portillo inauguró desde Villa Allende, Estado de México, la primera etapa del sistema o Plan Cutzamala, programado para dotar de agua potable a quince millones de habitantes de la Ciudad de México y de algunos de los municipios del Estado de México: Naucalpan, Huixquilucan, Tlalnepantla y Atizapán, aumentándoles el caudal a cuatro mil litros de agua por segundo.

Día de la Santa Cruz, fiesta tradicional de los albañiles.

Día Mundial por la Libertad de Prensa.

SABADO 4 DE MAYO

- 1824 Embarcó en Inglaterra en el bergantín "Spring", Agustín de Iturbide y su familia. Su destino era México y su intención fue recobrar el poder. Arribó al puerto de Soto la Marina, Tamaulipas, el 14 de julio del mismo.
- 1858 El gabinete del Presidente Juárez, con éste a la cabeza, arribó al puerto de Veracruz, tras un largo viaje desde Colima, Panamá, Nueva Orleans y La Habana. Juárez vino a establecer su gobierno constitucional con el apoyo del gobernador de Veracruz, Don Manuel Gutiérrez Zamora.
- 1866 Los republicanos toman, sólo por unas cuantas horas, la Ciudad de Hermosillo que estaba en poder del Imperio.
- 1874 Fallece en Guaymas don Ramón Enemas, ex gobernador provisional del Estado de Sonora.
- 1880 Comienza la construcción del Ferrocarril de Sonora, en Punta de Arena, Municipio de Guaymas, hacia el norte.
- 1904 El dictador Porfirio Díaz reformó la Constitución, con el objeto de aumentar el período presidencial de cuatro a seis años.
- 1904 Nació en Guadalajara, Jalisco, Agustín Yánes, abogado, político, orador, filósofo, novelista y académico de la lengua española. Entre sus obras destacaron: "Al filo del agua", "Tierras flacas", "Don Justo Sierra", "La tierra pródiga y otras".
- 1938 En la Ciudad de México nace el escritor Carlos Monsiváis Aceves. Es uno de los escritores más importantes del México contemporáneo. Su capacidad crítica, su estatura intelectual y su peculiaridad estilística lo han convertido en una de las voces más reconocibles del panorama cultural hispánico. De igual modo, su omnipresencia en múltiples foros (revistas, mesas redondas, programas de radio y televisión, periódicos, coloquios, museos, películas, antologías, prólogos...) lo ha convertido en una celebridad y en uno de los personajes fundamentales de la Ciudad de México. El escritor Adolfo Castañón, en su ensayo "Un hombre llamado ciudad", lo considera «el último escritor público en México», en el sentido en que no sólo cualquier mexicano lo ha escuchado o leído, sino que todos son capaces de reconocerlo en la calle.

DOMINGO 5 DE MAYO

- 1518 Después de descubrir y reconocer la isla de Acuzumil o Cozumel, el capitán Juan de Grijalva y su gente desembarcaron y tomaron posesión de la misma en nombre de los reyes católicos.
- 1818 Nace el pensador Carlos Marx, fue un filósofo, historiador, sociólogo, economista, escritor y pensador socialista alemán. Padre teórico del

socialismo científico y del comunismo, junto a Friedrich Engels, es considerado una figura histórica clave para entender la sociedad y la política.

- 1821 Muere en Santa Elena, a los 52 años, Napoleón Bonaparte. Napoleón es considerado como uno de los mayores genios militares de la Historia, habiendo comandado campañas bélicas muy exitosas, aunque con ciertas derrotas igualmente estrepitosas. Sus agresivas guerras de conquista se convirtieron en las mayores guerras conocidas hasta entonces en Europa, involucrando a un número de soldados jamás visto en los ejércitos hasta entonces.
- 1862 Batalla de Puebla. Después de tres asaltos consecutivos de las fuerzas francesas a la ciudad de Puebla, asentamiento de las fuerzas republicanas del Presidente Juárez, comandadas por el general Ignacio Zaragoza, éstas derrotaron totalmente a los invasores dirigidos por el conde Lorencez, quien se jactaba de comandar a los mejores soldados del mundo. En esta gloriosa hazaña participaron con ardiente patriotismo y sublime valentía, entre otros, los siguientes personajes: don Ignacio Zaragoza, general en jefe; general Ignacio Mejía, cuartel maestro; general Santiago Tapia, Gobernador y comandante militar de Puebla; los generales comandantes de división y de brigada: Felipe Berriozábal, Miguel Negrete, Francisco Lamadrid, Porfirio Díaz, Antonio Álvarez y José M. Rojo; coronel Zeferino Rodríguez, comandante general de artillería y el coronel Joaquín Colombres, comandante general de ingenieros. En "el parte" que el general Zaragoza rindió al Presidente Juárez y a sus superiores sobre la épica acción desarrollada en los cerros de Guadalupe y Loreto de la ciudad de Puebla, expresó con sencillez y honestidad: "El ejército francés se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Las armas nacionales se han cubierto de gloria, puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo." (Esta hazaña del ejército republicano de Juárez causó conmoción al conocerse la noticia en Europa, y hasta los mismos jefes militares franceses tuvieron la honestidad de reconocer la valentía y el patriotismo demostrados por los mexicanos).
- 1877 En la tercera glorieta del Paseo de la Reforma, fue colocada la primera piedra del monumento a Cuauhtémoc, proyectada por el ingeniero Francisco M. Jiménez a iniciativa del general Vicente Riva Palacio.
- 1878 El Observatorio Astronómico Nacional es una de las instituciones científicas más antiguas de México. Se inauguró en la Torre del Castillo de Chapultepec y al poco tiempo pasó a ocupar sus nuevos edificios en Tacubaya. Desde entonces ha proporcionado la hora exacta al país y ha editado el *Anuario* con las efemérides correspondientes. México participa en el concierto internacional con el telescopio fotográfico llamado *La*

carta del cielo, con más de dos mil placas de gran precisión que forman parte del *Catálogo fotográfico*, volumen terminado en la primera mitad de nuestro siglo. En 1929 el Observatorio quedó a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero a causa del crecimiento de la ciudad se trasladó en 1942 a Tonanzintla, Puebla, y el histórico edificio de Tacubaya fue demolido.

- 1899 Es inaugurado el Palacio Municipal de Álamos, construido con los mejores materiales de ese tiempo con un estilo colonial.
- 1989 Se funda el Partido de la Revolución Democrática.

ORDEN DEL DIA

SESION DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2013.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- 4.- Clausura de la sesión.

HONORABLE ASAMBLEA

Los suscritos, diputados infantiles integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Asamblea Legislativa para someter a su consideración, propuesta con punto de acuerdo, con el objeto de exhortar a los diputados de este Poder Legislativo, a los magistrados del Poder Judicial y al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que analicen con expertos del tema, la viabilidad de la intervención de los menores de edad en el proceso de otorgamiento de la patria potestad y custodia, a fin de que legislen nuevamente sobre el tema, por lo que fundamentamos nuestro planteamiento en la siguiente:

Exposición de motivos

Hasta no hace mucho tiempo, la familia tradicional se constituía en torno al matrimonio de un hombre y una mujer que debían permanecer casados hasta la muerte de uno de ellos. Su función fundamental era la de tener hijos, cuidarlos y educarlos. Dentro de la familia, el padre asumía el papel de cabeza del grupo y se le concedía mayor autoridad de forma más o menos explícita. Los hijos, en todo caso, debían obedecer a los padres, al menos hasta la mayoría de edad aunque las costumbres de la época solían alargar ese tiempo hasta el matrimonio de los hijos.

Evidentemente, este sistema el día de hoy puede parecernos antiguo, restrictivo o limitador de los derechos individuales, pero lo cierto es que era también estable por ley, por costumbres y por moral. Todo ello ofrecía un marco claro para los futuros conyugues y sus hijos. No se discutía la autoridad jerárquica de los padres avalados además por los modelos educativos que se inculcaba en la escuela. No se contemplaba la separación y, por tanto, había pocos hijos fruto de esas situaciones.

En la actualidad, el número de separaciones o divorcios en nuestro país ha aumentado drásticamente a lo largo de los últimos años, lo cual ha traído como consecuencia que algunas familias han sufrido cambios en su estructura básica, como es la pérdida de alguna de sus figuras (padre o madre) y la incorporación de otras.

El rompimiento de los lazos afectivos es siempre doloroso y se vive con mucha angustia por parte de la pareja que ha compartido parte de su vida y que ahora ve roto el proyecto común, pero pese a ello, las principales víctimas de todo proceso de ruptura somos nosotros los hijos, en especial, los menores de edad.

Esta libertad, hoy en día, para vincularse y desvincularse afectivamente puede considerarse un logro para las personas adultas que ejercen sus derechos individualmente. Igualmente una separación o divorcio puede suponer evitar que algunos hijos sigan sufriendo las consecuencias de un entorno excesivamente conflictivo. No obstante, también es cierto, que los hijos podemos sentirnos desorientados, ansiosos, ser objeto de manipulaciones y, en definitiva, ser también víctimas cuando se produce la separación. La ganancia de los derechos individuales de los adultos no siempre va asociada a beneficios psicológicos para nosotros los hijos y más cuando la patria potestad y custodia de los hijos menores de edad o con alguna incapacidad que no les deje valerse por sí mismos, puede ser adjudicada tanto al padre como a la madre. En caso de haber mutuo acuerdo entre los dos progenitores sobre quién se queda con los niños, nadie más cuestiona tal decisión, el juez sólo aprueba y ratifica lo que han acordado ambos padres, salvo que considere que puede haber un riesgo claro para los menores.

Los problemas más graves de una separación o divorcio vienen cuando no existe un acuerdo previo, y es el juez el que debe decidir. En este caso, el juez debe tomar en cuenta varios factores, como son: no separar a los hermanos, las necesidades afectivas y emocionales de los mismos, la cercanía de otros miembros de la familia como son los abuelos, la disponibilidad de los padres para poder atenderles mejor o peor, o si alguno de los cónyuges tiene algún tipo de adicción, enfermedad mental o tipo de vida desordenada.

Otros criterios que debe tomar en cuenta el juez, y que resulta el más determinante, es la dedicación que haya tenido cada progenitor hacia el hijo, antes de producirse la separación. Por este motivo es por el que, a pesar de haber una igualdad jurídica en razón de sexo a la hora de considerar con quien han de quedarse los hijos, en el 94% de los casos se toma la decisión de que se queden con la madre, es decir recae en la progenitora la patria potestad de los hijos.

Según el artículo 186 del Código de Familia del Estado, en los casos en que el Juez lo juzgue conveniente y se trate de hijos mayores de doce años, la custodia exclusiva o compartida se decretará después de escuchar a dichos menores, con asistencia de psicólogos o trabajadores sociales cuando se considere necesario.

Mas sin embargo, cuantas veces no sabemos de casos en el que los padres no nos separan de sus diferencias y nos utilizan para ser mensajeros uno del otro, o nos hacen partícipes de sus problemas o utilizan la patria potestad o custodia para molestar, sin pensar en el daño psicológico y emocional que nos pueden causar.

Es fundamental que los padres sepan diferenciar sus problemas como adultos, ya sea en el proceso de separación o divorcio y, como consecuencia, en lo relacionado a la custodia de sus hijos, de las necesidades de los hijos ante dicho proceso. Una de las peores situaciones que se puede producir es que uno de los padres intente manipular al hijo en contra del otro: hablarle mal, culpabilizar a la otra parte, crear incertidumbres. Otra situación se da cuando alguno de ellos, quizás el que cuente con mayor ingreso, le colme de regalos o juguetes a los menores para ganar su afecto. Sepan padres que el afecto de los hijos sólo se gana dedicándolos tiempo, comprensión y afecto incondicional, nunca con bienes materiales exclusivamente.

Así, ante la delicada decisión del otorgamiento de la patria potestad y custodia de los hijos menores de edad, los integrantes de esta Comisión, vemos la necesaria intervención de una persona calificada que evalúe la situación familiar, que sepa escuchar

nuestra voz, emociones, sentimientos, pero sobre todo, nuestras necesidades, ya que podríamos no estar preparados para tomar una decisión tan dolorosa que marcará nuestras vidas. Por lo que estamos convencidos de la necesidad de que en los casos en que el Juez lo considere conveniente decrete la custodia después de escuchar a los menores, con asistencia de psicólogos o trabajadores sociales que le ayuden a interpretar nuestro comportamiento o nuestro sentir y no sólo sea a los mayores de 12 años.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso Infantil del Estado de Sonora resuelve exhortar a los diputados de este Poder Legislativo, a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que analicen con expertos del tema, la viabilidad de la intervención de todos los menores de edad en el proceso de otorgamiento de la patria potestad y custodia en los procesos de divorcio, con el objeto de que como resultado de dichas consultas, legislen sobre el tema señalado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2013.

C. DIP. KATIA MARÍA SOTO ALMANZA

C. DIP. ÁNGELA GUADALUPE CEBREROS VALDÉZ

C. DIP. DENYS VERÓNICA RUÍZ RENTERÍA

C. DIP. LEOBARDO GARCÍA BORBÓN

C. DIP. ELIZABETH ESCALANTE ARVÍZU

C. DIP. YOSELIN CUEN ESQUEDA

C. DIP. CARMEN ELENA ALCORN AMAYA

C. DIP. IRLANDA VALDÉZ SIMONS

C. DIP. PAMELA LIZETH ORTÍZ NAVARRO